

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 5.066, titulado ALA-35. Base aérea de Getafe, nuevo pabellón de Suboficiales.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 5.066, titulado ALA-35. Base aérea de Getafe, nuevo pabellón de Suboficiales, por un importe total máximo de 157.537.335 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de nueve meses, con carácter plurianual.

El citado proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa (Madrid), todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las once horas del día 2 de octubre del año en curso, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega.

No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 7 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Comandante-Secretario de la Junta Económica, José Antonio López Flores.—15.159-C (61985).

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado acondicionamiento edificio S-218 para entrenador de mantenimientos de la Base aérea de Zaragoza.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado acondicionamiento edificio S-218 para entrenador de mantenimientos de la Base aérea de Zaragoza, por un importe total máximo de 184.965.870 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de trescientos diez días, con carácter plurianual (expediente 5.063).

El citado proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa (Madrid), todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las once horas del día 2 de octubre del año en curso, la

documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega.

No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 7 de octubre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Comandante-Secretario de la Junta Económica, José Antonio López Flores.—15.161-C (61987).

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 5.064, titulado ALA-14. Base aérea de Albacete, pista de aterrizaje, rodadura y aparcamiento.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 5.064, titulado ALA-14. Base aérea de Albacete, pista de aterrizaje, rodadura y aparcamiento, por un importe total máximo de 104.796.480 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de setenta y siete días.

El citado proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa (Madrid), todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las once horas del día 2 de octubre del año en curso, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega.

No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 7 de octubre del corriente año, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Comandante-Secretario de la Junta Económica, José Antonio López Flores.—15.160-C (61986).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: I.A.C. 16/1985-26, seguido para la adquisición de equipos móviles de lavandería y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 9 de abril de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 9 de mayo de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial:

«Equipos móviles de campaña Arpa, Sociedad Anónima»: 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1985.—El Coronel-Presidente, Julio Bordas Muñoz.—11.206-E (59133).

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de la obra complementaria número 2 del canal del Campo de Cartagena, defensas del camino de servicio (Murcia/San Javier). Clave: 07.278.024/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de la obra complementaria número 2 del canal del Campo de Cartagena, defensas del camino de servicio (MU/San Javier) a «Ferroviario, Sociedad Anónima», en la cantidad de 39.450.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,999960255, respecto al presupuesto de contrata de 39.451.568 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.985-E (50927).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparaciones en canales del Guadalquivir, trozos 12 y 13. Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)». 05.254.160/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de reparaciones en canales del Guadalquivir, trozos 12 y 13. Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)», a «Cofensa, Empresa Constructora», en la cantidad de 20.400.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8216993 respecto al presupuesto de contrata de 24.826.600 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—10.669-E (56311).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la subasta de las obras de acondicionamiento en la zona de presa y viviendas del embalse de Los Hurones, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). 05.192.139/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras del epígrafe a doña Ana Ordóñez García, en la cantidad de 19.890.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,834727798, respecto al presupuesto de contrata de 23.828.127 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.987-E (50929).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 10/84 de gran reparación de la acequia número 1 del canal de Guma (BU/Aranda de Duero)». 02.258.193/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 10/84 de gran reparación de la acequia número 1 del canal de Guma (BU/Aranda de Duero)», a «Siricio García, Sociedad Anónima, Construcciones» (SIRGASA), en la cantidad de 20.619.548 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 21.819.627 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,945, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.673-E (56315).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 10/1983 de camino de acceso a la 3.ª rápida del canal de Talave, término municipal de Liétor (Albacete)». 07.179.212/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 10/1983 de camino de acceso a la 3.ª rápida del canal de Talave, término municipal de Liétor (Albacete)», a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima» en la cantidad de 7.299.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.451.584 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9795233 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—10.603-E (55062).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de C. R. principales y secundarias, desagües y caminos ZZ/rr Z. O., término municipal Fuenic Alamo (Murcia)». 07.178-047/2.112.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.—Adjudicarla definitivamente a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.591.846.089 pesetas, que representa el coeficiente de 0,5938, respecto al presupuesto de contrata de 2.680.778.191 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Director general, por delegación, El Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—10.521-E (54515).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras de gran reparación en el canal de Inés, kilómetro 8,310 a kilómetro 10,772, término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria)». 02.258.199/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de las obras de gran reparación en el canal de Inés, kilómetro 8,310 a kilómetro 10,772, término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria)» a «Marcos Ebro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.794.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,658848306 respecto al presupuesto de contrata de 45.221.335 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.913-E (57807).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de gran reparación del canal de Inés, kilómetro 5,933 a kilómetro 8,310, término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria)». 02.258.198/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de gran reparación del canal de Inés, kilómetro 5,933 a kilómetro 8,310, término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria)», a don Doroteo Hernando Cervero, en la cantidad de 27.990.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,658916809 respecto al presupuesto de contrata de 42.478.807 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.912-E (57806).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 10/1984 de gran reparación de la acequia número 1 del canal de Guma (BU/Aranda de Duero)». 07.105.134/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/85 de renovación de la toma intermedia del embalse de Talave, Término municipal de Liétor (Albacete)», a «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.230.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.827.814 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91244431, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—10.676-E (56318).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 10/84 de desvío del río Guadalbarcar, para la ejecución de la presa de José Torán. Término municipal de Lora del Río (Sevilla)». 05.126.105/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 10/84 de desvío del río Guadalbarcar, para la ejecución de la presa de José Torán, Término municipal de Lora del Río (Sevilla)», a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXINI) y «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima», en Agrupación Temporal de Empresas, representadas por don Pedro Antonio García Arribas, en la cantidad de 179.581.439 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 181.212.350 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,991, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—10.675-E (56317).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 09/84 de consolidación del final del canal de Abanilla, en el embalse de Santomera (MU/Santomera)». 07.115.119/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 09/84 de consolidación del final del canal de Abanilla, en el embalse de Santomera (MU/Santomera)», a «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.115.843 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 17.288.730 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—10.677-E (56319).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de dragado y acondicionamiento del cauce del río Guadalquivir en las proximidades del kilómetro 490,9 del F.C. de Madrid a Cádiz, término municipal de Palma del Río (Córdoba)». 05.400.131/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don Domingo Domínguez Escudero en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «José Hernández Velasco, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.350.000 pesetas, que representa un coeficiente de 0,797474441, respecto al presupuesto de contrata de 10.470.555 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Comisario de Aguas del Guadalquivir, Sevilla.—10.905-E (57800).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 10/82 de acondicionamiento de la confluencia de los ríos Sella y Piloña en Arriendas (Oviedo/Parres)». 01.418.107/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 10/82 de acondicionamiento de la confluencia de los ríos Sella y Piloña en Arriendas (Oviedo/Parres)», a «Jesús Rivera Lobo, Construcciones», en la cantidad de 77.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 77.500.000 pesetas; lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 por 100, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—10.678-E (56320).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de gran reparación de la Acequia número 1 del Canal de Vanda (BU/Aranda de Duero). Expediente 02.258.194/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Voladuras Controladas, Sociedad Anónima» en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.—Adjudicarla definitivamente a «Marcor Ebro, Sociedad Anónima», en la cantidad de

19.945.000 pesetas, que representa un coeficiente de 0,803707636 respecto al presupuesto de contrata de 24.816.238 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.610-E (55055).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento y motorización de las válvulas del desagüe de fondo de la presa de El Burguillo (Ávila). Clave: 03.130.131/0511.*

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras del acondicionamiento y motorización de las válvulas del desagüe de fondo de la presa de El Burguillo (Ávila).

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 161.360 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 7, categoría C, y grupo J, subgrupo 5, categoría C).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de noviembre de 1985 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.912-A (61974).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras presa renovación de válvulas de toma y desagüe de fondo de la presa de Forcadas (La Coruña). Clave: 01.315.229/0312.*

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras presa renovación de válvulas de toma y desagüe de fondo de la presa de Forcadas (La Coruña).

*Plazo de ejecución:* Máximo de doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

*Fianza provisional:* 1.303.500 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 7, categoría C, y grupo J, subgrupo 5, categoría D).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de diciembre de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de diciembre de 1985 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.918-A (61980).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio de puesta en riego de dos perímetros de 150 hectáreas y 50 hectáreas, mediante cabezales únicos centralizados en la zona regable del Campo de Cartagena (Murcia). Clave: 07.278.028/0311.*

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio de puesta en riego de dos perímetros de 150 hectáreas y 50 hectáreas, mediante cabezales únicos centralizados en la zona regable del Campo de Cartagena (Murcia).

Hasta las trece horas del día 1 de octubre de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 159.576 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de octubre de 1985 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el citado Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.917-A (61979).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización del estudio de la máxima onda de avenida previsible en un cauce en relación con la seguridad de las presas existentes en su cuenca. Clave: 30.803.033/0411.*

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización del estudio de la máxima onda de avenida previsible en un cauce en relación con la seguridad de las presas existentes en su cuenca.

Hasta las trece horas del día 1 de octubre de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 186.902 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de octubre de 1985 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas

administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.916-A (61978).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de las instalaciones eléctricas en la presa de Palmaces (Guadalajara). Clave: 03.603.187/0313.*

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras del acondicionamiento y mejora de las instalaciones eléctricas en la presa de Palmaces (Guadalajara).

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 184.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 6, categoría C).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de noviembre de 1985 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.913-A (61975).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la elaboración del proyecto de acondicionamiento para defensa de las Vegas de Vegalencia y Soto del Rey contra avenidas del río Nalón, término municipal de Ribera de Arriba (Asturias). Clave: 01.419.208/0311.*

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la elaboración del proyecto de acondicionamiento para defensa de las Vegas de Vegalencia y Soto del Rey contra avenidas del río Nalón, término municipal de Ribera de Arriba (Asturias).

Hasta las trece horas del día 1 de octubre de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la

Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 197.600 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de octubre de 1985 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.914-A (61976).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de adaptación de los riegos del Salado de Morón, término municipal de Utrera (Sevilla). Clave: 05.251.214/0311.*

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de adaptación de los riegos del Salado de Morón, término municipal de Utrera (Sevilla).

Hasta las trece horas del día 1 de octubre de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 518.241 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de octubre de 1985 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar

claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Clasificación requerida:* Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.915-A (61977).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de disponibilidades hidráulicas superficiales y subterráneas en la cuenca del Tajuña (Guadalajara-Madrid). Clave: 03.803.161/0411.*

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de disponibilidades hidráulicas superficiales y subterráneas en la cuenca del Tajuña (Guadalajara-Madrid).

Hasta las trece horas del día 1 de octubre de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 124.774 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de octubre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.919-A (61981).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto modificado del trazado de cable de 15 KV para terminación de la electrificación de la 3.ª fase del polígono «Avenida de Africa», de Ceuta.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace pública que las obras del proyecto modificado del trazado de cable de 15 KV, para terminación de la electrificación de la 3.ª fase del polígono «Avenida de Africa», de Ceuta, han sido adjudicadas directamente a favor de «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.613.761 pesetas.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Director general.—P. D. La Subdirectora general del Suelo, Milagros Calle Olmos.—10.363-E (52587).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de sustitución de carpintería, reparación de antenas, U.V.A., número 3, 265 viviendas, en el Polígono «Caranza», en El Ferrol (La Coruña), expediente C-84-710.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de sustitución de carpintería, reparación de antenas, U.V.A., número 3, 265 viviendas, en el Polígono «Caranza», en El Ferrol (La Coruña), han sido adjudicadas mediante concurso subasta a favor de la Empresa Raúl Gómez Vilariño Construcciones, en la cantidad de 24.889.658 pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Fernando García González.—10.148-E (51629).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones generales en el grupo «Fernando Botas Blanco», de 72 viviendas, en El Ferrol (La Coruña), expediente: C-84-702.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones generales en el grupo «Fernando Botas Blanco», de 72 viviendas, en El Ferrol (La Coruña), ha sido adjudicadas mediante concurso subasta a favor de la Empresa Raúl Gómez-Vilariño Construcciones, en la cantidad de 25.463.055 pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Fernando García González.—10.147-E (51627).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones diversas en la primera fase del grupo «San Bernardo Calvó», de 296 viviendas, en Reus (Tarragona), expediente: T-83-602.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones diversas en la primera fase del grupo «San Bernardo Calvó», de 296 viviendas, en Reus (Tarragona), han sido adjudicadas mediante concurso subasta a favor de la Empresa «Construcciones Padros, Sociedad Anónima», en la cantidad de 52.575.951 pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Fernando García González.—10.149-E (51628).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de instalación de fontanería a los grupos de 172 y 226 viviendas en el paseo Caranza en El Ferrol (La Coruña).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el proyecto complementario de instalación de fontanería a los grupos de 172 y 226 viviendas en el polígono Caranza en El Ferrol (La Coruña), ha sido adjudicado directamente a favor de la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.982.000 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Promoción Pública, Milagros Calle Olmos.—10.146-E (51626).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto de construcción de seis viviendas, garajes y dependencias de la Guardia Civil en San Pedro del Arroyo (Avila).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el proyecto de construcción de seis viviendas, garajes y dependencias de la Guardia Civil en San Pedro del Arroyo (Avila), ha sido adjudicado directamente a favor de la Empresa «Emilio Manso Somoza», en la cantidad de 25.237.453 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Promoción Pública, Milagros Calle Olmos.—10.145-E (51625).

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones generales Grupo «María Pita», de 348 viviendas en La Bañou (La Coruña), expediente: C-84-706.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones generales Grupo «María Pita», de 348 viviendas en La Bañou (La Coruña), han sido adjudicadas mediante concurso-subasta, a favor de la Empresa «Congasa», en la cantidad de 25.919.454 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Fernando García González.—11.128-E (58071).

*Resolución del Puerto Autónomo de Bilbao, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Testero del Espigón, número 2, en Santurce».*

El Puerto Autónomo de Bilbao, en su sesión celebrada con fecha 28 de mayo, acordó adjudicar definitivamente a la agrupación temporal de Empresas «SATO y Ferrovial, Sociedad Anónima», las obras comprendidas en el proyecto de «Testero del Espigón, número 2, en Santurce», en la cantidad de 1.222.869.400 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Bilbao, 25 de junio de 1985.—El Presidente, José Miguel Abarrategui González.—El Secretario, Miguel Muñoz Durana.—10.351-E (52497).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 28 de junio de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Rentería (Guipúzcoa); a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de cincuenta y dos millones novecientos noventa y dos mil doscientas cuarenta y ocho (52.992.248) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—11.204-E (59131).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 28 de junio de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras del Hogar de la Tercera Edad, de Luarca (Asturias); a «Lasan Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y dos millones trescientas veintinueve mil treinta y cuatro (32.329.034) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—11.205-E (59132).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 28 de junio de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras del Centro Base de Huesca; a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y un millones setecientos cincuenta y una mil treinta y dos (31.751.032) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—11.203-E (59130).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la resolución definitiva de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de julio de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado

por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de reforma de instalación de electricidad, cámaras frigoríficas y cocinas en el Hogar «Isabel Clara Eugenia» de Madrid, a «Especialidades Eléctricas, Sociedad Anónima» (ESPELSA), en la cantidad de 31.659.562 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—11.162-E (59099).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la resolución definitiva de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de julio de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de construcción del Consejo de Bienestar Social y Voluntariado de Madrid, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 152.901.470 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—11.163-E (59100).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se declara desierto el concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro de Toxicómanos en Requena (Valencia).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de julio de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, declarar desierto el concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro de Toxicómanos en Requena (Valencia), dada la ausencia de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—11.161-E (59098).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso de las obras: Modificación de las instalaciones de seguridad, línea aérea y cable de comunicaciones por renovación de vía. Trayecto, Córdoba-Aguilar de la Frontera. L/Córdoba-Málaga (proyecto número 1, más presupuesto número 1 del proyecto número 2).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 89.635.370 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, sin número, Madrid-28036.
3. Fianza provisional: 1.800.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: E. Grupo: I. Subgrupo: 7.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 23 de septiembre de 1985.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1985.—El Jefe de Contratación.—15.138-C (61968).

*Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y explotación de la instalación de librerías en las dependencias de FEVE.*

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación y explotación de la instalación de librerías en las dependencias de FEVE.

*Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE, en Madrid, calle General Rodrigo, 6. 3.º; durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas todos los días hábiles.

*Plazo de presentación:* Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el 25 de septiembre de 1985, a las doce horas.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de septiembre de 1985, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.—7.938-A (61984).

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un frontón cubierto en Barañain (Navarra).*

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un frontón cubierto en la localidad de Barañain (Navarra), por un presupuesto límite máximo de contrata de 33.234.151 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados tanto el proyecto técnico como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 664.683 pesetas.

La clasificación a aportar por los licitadores es la siguiente: Grupo C, categoría d).

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte



hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará, dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa .....), enterado del anuncio publicado en ..... y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar, por concurso-subasta, las obras de construcción de un frontón cubierto en la localidad de Barañain (Navarra), se compromete y obliga a tomar a su cargo las citadas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... pesetas y plazo de ejecución de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de junio de 1985.-El Presidente.-7.934-A (61982).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Orden de 8 de agosto de 1985 por la que se convoca concurso público para la adquisición de diversos aparatos científicos y maquinaria para el equipamiento de los laboratorios del Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas (Madrid), comprendido en 45 lotes.*

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la adquisición de diversos aparatos científicos y maquinaria para el equipamiento de los laboratorios del Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas (Madrid), comprendido en 45 lotes, que se relacionan y detallan en el pliego de prescripciones técnicas, donde se especifica el importe de cada uno de ellos, por un total máximo de 90.467.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición podrán ser retirados en la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gestión de Inversiones Reales) del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta sexta, despacho 6066, paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18 y 20, planta baja, en dos sobres, dirigidos a la Subdirección General de Administración Financiera.

No se podrán fraccionar los lotes, debiéndose ofertar por lotes completos.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto desglosado en lotes. Se podrán presentar fianzas parciales para cada uno de los ofertados. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del que finalice el plazo de presentación de

proposiciones, en la sala de Juntas del Ministerio de Sanidad y Consumo, sito en el paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid.

Si el día recayera en sábado, la apertura se trasladará al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios, descontándoseles su parte alicuota en la primera certificación que se le expida.

Madrid, 8 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Fernando Magro Fernández.-7.538-A (58757).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras del proyecto de remodelación del local de la calle Almogavares, número 189, segunda fase (obra civil).*

En virtud de lo resuelto por la Presidencia de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público para la contratación de las obras del proyecto de remodelación del local de la calle Almogavares, número 189, segunda fase (obra civil).

**Tipo de licitación:** Es la cantidad de 26.700.336 pesetas. Se entiende que las mejoras en las proposiciones que se presenten se tendrán que hacer rebajando el tipo señalado.

**Fianzas:** La provisional se fija en 352.003 pesetas. La definitiva se fijará de conformidad con lo que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Exposición del expediente:** En la Secretaría General de esta Diputación, de diez a catorce horas.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

**Documentos que tendrán que presentar los licitadores:**

Documento nacional de identidad vigente y poder bastanteado cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento General de Contratación del Estado, Ley 50/1984, de 30 de diciembre, y 53/1984, de 26 de diciembre.

Resguardo de la fianza provisional.

En el caso de sociedades, escritura social de constitución o modificación y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, inscrito en el Registro Mercantil y debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación. El contratista individual aportará documento nacional de identidad.

Recibos originales o fotocopias, compulsadas o legalizadas acreditativas de estar al corriente de la licencia fiscal.

Certificado de clasificación del contratista.

Designación nominal de los técnicos y facultativos encargados de la dirección de la obra.

Documentación relativa a obras similares ejecutadas por la Empresa, con especificación de las características técnicas económicas, y de plazos de ejecución que sirvan para valorar la experiencia y la idoneidad del contratista.

El segundo sobre, con la inscripción «Oferta económica», contendrá únicamente la proposición, debidamente reintegrada y redactada de acuerdo con el modelo.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, según modelo, y debidamente reintegradas, se presentarán cerradas en sobres en la Secretaría General de

la Diputación, los días laborables, y de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Secretaría General de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** El gasto se efectúa con cargo a la partida 10.257, artículo 02, concepto 021, capítulo 0, del presupuesto de 1984.

#### Modelo de proposición

Don/doña ..... domiciliado/da en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... actuando en su nombre (o en nombre y representación de la Empresa .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado/da del anuncio publicado en fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras del proyecto de remodelación del local de la calle Almogavares, número 189, segunda fase (obra civil), se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y prescripciones técnicas del proyecto, pliego de cláusulas administrativas generales, pliego de cláusulas administrativas particulares y otras normas de aplicación general a la contratación administrativa, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de agosto de 1985.-El Secretario.-67.936-A (61983).

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia el concurso para la adquisición del material que se cita.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación, concurso público para los suministros que figuran al final del presente anuncio.

**Extracto del pliego de condiciones:** El tipo de licitación, a la baja, será de 7.840.000 pesetas.

**Proposiciones y presentación de pliegos:** Quienes deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado y Provincia que corresponda, durante las horas de diez a doce en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado ajustándose al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio a efectos de notificaciones en ..... con documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como de las demás condiciones que rigen en este concurso convocado para el suministro de ..... (especificarlo), se compromete a realizar dichos suministros con estricta sujeción al pliego de condiciones del contrato, por el precio de ..... pesetas (en letra y guarismos).

Igualmente se somete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Valencia .....

(Firma.)

A la oferta económica se acompañarán, inexcusablemente, bajo pena de exclusión, los siguiente documentos:

a) Declaración del concursante de no hallarse incurrido en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad legal, previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Fotocopia de la Licencia Fiscal, última cuota.

c) Memoria-extracto de suministros similares realizados anteriormente para el Estado o Corporaciones Locales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional preceptiva, por un importe de 108.400 pesetas.

e) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo legalizada y autenticada por Notario; caso de que el licitador no concorra en nombre propio. Escritura de Poder debidamente bastantada por la Asesoría Jurídica de la Corporación.

f) Hoja de cotización (TC 2) a la Seguridad Social o certificación de dicho Organismo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas.

**Garantía definitiva:** Se calculará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de entrega:** El plazo de entrega será de cuatro meses.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones y se celebrará en la Sede de la Diputación ante la Mesa constituida al efecto.

**Relación de suministros:** 280 chaquetones de 3/4, tipo bombero, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos (parques comarcales) de la Corporación.

Valencia, 7 de junio de 1985.-El Presidente.-El Secretario general interino.-5.744-A (51780).

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del trabajo de valoración del Patrimonio de esta Corporación y establecimientos dependientes de la misma.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación, concurso público para la adjudicación del trabajo de valoración del Patrimonio de la Diputación Provincial de Valencia y establecimientos dependientes de la misma.

**Extracto del pliego de condiciones:** El tipo de licitación, a la baja, será de 10.000.000 pesetas.

**Proposiciones y presentación de pliegos:** Quienes deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado y Provincia que correspondan, durante las horas de diez a doce en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado ajustándose al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio a efectos de notificaciones en ..... con documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como de las demás condiciones que rigen en este concurso convocado para el trabajo de ..... (especificarlo),

se comprometo a realizar dichos trabajos con estricta sujeción al pliego de condiciones del contrato, por el precio de ..... pesetas (en letra y guarismos).

Igualmente se somete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Valencia .....

(Firma.)

A la oferta económica se acompañarán, inexcusablemente, bajo pena de exclusión, los siguiente documentos:

a) Declaración del concursante de no hallarse incurrido en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad legal, previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Memoria firmada por el proponente sobre sus actividades en el ramo y expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

c) En su caso, memoria explicativa del trabajo a realizar, con las mejoras que estimen pertinentes.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional preceptiva, por un importe de 180.000 pesetas.

e) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo legalizada y autenticada por Notario; caso de que el licitador no concorra en nombre propio. Escritura de Poder debidamente bastantada por la Asesoría Jurídica de la Corporación.

**Garantía definitiva:** Se calculará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del trabajo se establece en ocho meses.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones y se celebrará en la Sede de la Diputación ante la Mesa constituida al efecto.

Valencia, 7 de junio de 1985.-El Presidente.-El Secretario general interino.-5.743-A (51779).

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación directa para la realización de monumento en la plaza Santa Clara.*

Se anuncia contratación directa para la realización de monumento en la plaza Santa Clara de Castellón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículo 50 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

**Tipo de licitación:** 30.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 380.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 760.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** A indicar por el licitador según cláusula cuarta del pliego de condiciones.

**Forma de pago:** Certificaciones de trabajos realizados.

La contratación se efectuará con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que estará a disposición de los interesados en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento y siendo el plazo máximo de admisión de proposiciones el de un mes, a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, en la Sección de Urbanismo.

**Apertura de proposiciones:** En el Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente, al término del plazo antedicho.

Castellón de la Plana, 29 de agosto de 1985.-El Alcalde accidental, José Luis Villamarin Vázquez.-15.167-C (61992).

representación de la Sociedad de ..... según poder debidamente bastantado, que acompaña toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Chantada, en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... para la adquisición de 11,18 hectáreas de terreno en el paraje del monte «Os Acibros», con destino a la formación de un polígono industrial, a cuyo efecto hace constar:

1. Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

4. Adjunta poder a su nombre, expedido por la Sociedad a que pertenece.

5. Acompaña copia fehaciente de los Estatutos de la Sociedad, en donde se demuestra que una de las finalidades de la misma es la creación de polígonos industriales.

6. Adjunta, igualmente, documentación demostrativa, de que el capital social de la Sociedad es superior a 350.000.000 de pesetas.

7. La experiencia de la Empresa en creación de polígonos industriales es la siguiente ..... (se demostrará documentalmente).

8. Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta, tanto como licitador como de adjudicatario, si así resultare.

Lugar, fecha y firma.

9.º **Presentación de pliegos:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, de los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chantada, 26 de junio de 1985.-El Alcalde.-6.227-A (52129).

*Resolución del Ayuntamiento de Chantada (Lugo), por la que se anuncia subasta para enajenar el bien de propios «Monte os Acibros».*

De conformidad con el acuerdo del pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1985, y de acuerdo con el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Enajenación del monte «Os Cibros», para la construcción de un polígono industrial en Chantada.

2.º **Tipo de licitación:** 1.200.000 pesetas, al alza.

3.º **Plazo de ejecución del polígono industrial:** Cinco años, tal y como se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º **Forma de pago:** El adquirente abonará el importe de su adquisición al contado, y en el plazo no superior a un mes, contado a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 24.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en



*Resolución del Ayuntamiento de Hazas de Cesto (Cantabria), referente al concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria», número 57, de 10 de abril, se publica el pliego de condiciones por el que han de regirse la adjudicación, mediante concurso, del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus periodos voluntarios y ejecutivo, para cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Boranga, a 29 de mayo de 1985.—El Alcalde, Martín Arnaiz Ruiz.—5.367-A (51778).

*Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación en sus periodos voluntario y ejecutivo.*

**Objeto:** Es objeto de este concurso la adjudicación de los Servicios de Recaudación municipal del Ayuntamiento de Paterna, por el sistema de gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores cuya gestión se utilice el sistema de padrón, matrícula o reparto y sea el cobro por medio de recibo y la recaudación ejecutiva por certificaciones de débito.

**Duración del servicio:** El Servicio se adjudicará por tres años naturales, contados desde el que tenga lugar el primer cargo de valores como consecuencia de este concurso.

La vigencia de la adjudicación podrá prorrogarse por sucesivas anualidades, tacitamente, si ninguna de las partes comunica a la otra el término o finalización de aquella con tres meses de antelación, al menos, al vencimiento del periodo normal de duración que se estatuye, o al de la respectiva prórroga anual.

**Garantía:** La garantía provisional será de 4.019.863 pesetas, que los licitadores habrán de depositar en metálico en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

La garantía definitiva se fija en ocho millones treinta y nueve mil setecientos veintiseis (8.039.726) pesetas. Un tercio de la fianza será prestada en metálico o en títulos de la Deuda Pública y los otros dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de Seguro de Crédito, y Caución o por aval solidario de Banco o Caja de Ahorros.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se resena en la base décima, y se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina, y por el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al que finalice el de presentación de proposiciones.

En el Negociado de Contratación de la Corporación Municipal estarán de manifiesto las bases para la adjudicación del servicio y cuantos documentos convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, durante los veinte días de admisión de plicas, y de nueve a trece horas.

#### Modelo de proposición

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condicio-

nes, que sirve de base para la contratación del servicio de recaudación, por gestión directa del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), de valores en recibo, en sus periodos voluntario y ejecutivo, y de certificaciones de descubierto, lo acepta íntegramente y se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por los premios de cobranza señalados en el mismo en su base quinta.

Al efecto acompaña los siguiente documentos

(Lugar, fecha y firma.)

Paterna, 17 de julio de 1985.—El Alcalde accidental, José María Fabado Guillem.—7.083-A (58743).

*Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso de suministro de un equipo de proceso de datos y programas con destino al servicio de mecanización de esta Corporación.*

**Objeto:** La contratación de un equipo de proceso de datos, suministro del programa o conjunto de programas en que se recoja la actividad administrativa, y la puesta a punto o en funcionamiento de los programas suministrados y la capacitación y preparación del personal municipal necesario.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de compra de los programas, pudiendo adquirir o no los paquetes en su totalidad o en parte, con independencia del equipo.

**Características del equipo:** El Ayuntamiento no establece de antemano la configuración del sistema que cada concursante pueda ofertar, dejándoles en libertad para que, en caso de interesarles, puedan incluir dentro de la misma propuesta más de una configuración del sistema.

No obstante el sistema que se oferte deberá reunir las siguientes características mínimas:

Unidad central. La memoria del procesador central deberá tener una capacidad mínima de 200 KB, con posibilidad de ampliación.

Unidad de almacenamiento. En disco magnético con una capacidad mínima de 200 MB y con posibilidad de ampliación a 800 MB.

Sistema operativo. Capaz de trabajar en un ambiente de multiprogramación y posibilitando la entrada y salida de datos por periféricos.

Impresora de líneas. Una con velocidad mínima de 300 líneas por minuto, con caracteres españoles.

Impresora auxiliar. Con introductor frontal de documentos y una velocidad mínima de 100 c.p.s.

Terminales. En número de 9, provistos de pantalla y teclado con representación visual para la consulta y captura de datos sobre el disco.

Paquete completo de gestión municipal integrado.

**Importe del concurso:** No se fija tipo máximo de licitación. Se detallará por separado el precio de la configuración ofertada, en compra y en alquiler, así como el precio del paquete de gestión municipal. También se incluirá el precio del mantenimiento del equipo.

**Condiciones y plazo del contrato:** En caso de contratar el equipo en alquiler, se establecerá un periodo máximo de cinco años, prorrogándose el contrato tácitamente por años naturales.

Para el caso de que el Ayuntamiento, dentro del periodo de contratación en régimen de alquiler, quisiera ejercer el derecho para la opción de compra, se indicará el precio de venta del equipo, de los programas y el valor que el oferente reconoce a los alquileres devengados.

En el precio de alquiler deberá estar incluido el coste mensual del equipo, de mantenimiento técnico y del sistema operativo, así como todos aquellos otros costes mensuales que hubierez.

**Forma de pago:** Los pagos se efectuarán siempre por el Ayuntamiento contra las facturas presentadas por el adjudicatario y los correspondien-

tes al paquete integrado de gestión municipal se efectuará el 25 por 100 del importe en el momento de la puesta en funcionamiento y el 75 por 100 restante, con el IGTE incluido en él, en el momento de la aceptación y conformación de la aplicación ya instalada.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (o en representación de .....), desea tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra para la contratación de un equipo de proceso de datos, a cuyos efectos hace constar:

Que se compromete a suministrar el equipo indicado en la documentación adjunta, dentro del plazo de ..... meses, en las siguientes condiciones:

Coste del equipo ..... pesetas.

Coste del mantenimiento técnico ..... pesetas.

Coste del sistema operativo ..... pesetas.

Coste mensual alquiler ..... pesetas.

Coste total del paquete de programas de gestión municipal integrada ..... pesetas.

Dentro de este coste de alquiler mensual se incluye el mantenimiento técnico del equipo, así como el alquiler del sistema operativo.

Se compromete asimismo, a cumplir todas las condiciones que se exigen en el pliego respectivo (Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** Se celebrará en el Ayuntamiento a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Examen de documentos:** En la Unidad Central de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento y durante el horario de oficina se halla de manifiesto el pliego de condiciones por el que se regirá el concurso.

Pontevedra, 26 de marzo de 1985.—El Alcalde accidental, Aurelio Cortizo del Campo.—3.130-A (61971).

*Resolución del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia) por la que se anuncia concurso para la construcción de un complejo polideportivo, primera fase.*

**Objeto del concurso:** Construcción de un complejo polideportivo, primera fase, según proyecto del Arquitecto don Jaime Mira Franco.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 21.949.999 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para ejecutar las obras será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional que se fija en 304.000 pesetas. La definitiva consistirá en el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en esta Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente al

en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en dicho «Boletín Oficial».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna para celebrar esta licitación.

**Sugerencias:** Los proponentes están autorizados para sugerir en sus propuestas modificaciones con arreglo al pliego de condiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para las obras del polideportivo municipal, se comprometo a su realización, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además .....

(Lugar, fecha y firma.)

Rocafort, 6 de agosto de 1985.—El Alcalde.—7.786-A (61973).

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), por la que se anuncia subasta de maderas.**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de junio del corriente año, acordó aprobar los pliegos de condiciones y declarar de urgencia la tramitación del expediente de subasta para la adjudicación del contrato de aprovechamiento de la madera existente en el monte número 131 «Bonilles», en la partida denominada «Ponera», de este término municipal, por lo que se anuncia la subasta reseñada, que se ajustará a las siguientes condiciones:

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la enajenación de 170 metros cúbicos —aproximadamente— de madera de pinos, afectados por los incendios producidos en la partida de «Ponera», del monte de estos propios denominado «Bonilles», número 131 del catálogo.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 119.000 pesetas al alza.

**Ejecución del aprovechamiento:** Se efectuará en la forma y plazos determinados por el Servicio Provincial de ICONA.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán en forma y plazos señalados en los pliegos de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación, durante las horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será el equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación. La definitiva consistirá en el 15 por 100 del importe total del remate.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Patrimonio y Contratación, durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio de subasta hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado si fuera posterior.

**Segunda subasta:** En el supuesto de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, cinco días hábiles después, a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del pliego de

condiciones que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de 170 metros cúbicos de madera del monte de estos propios «Bonilles», número 131 del catálogo, se comprometo a la ejecución del citado aprovechamiento forestal en las condiciones fijadas y las instrucciones del Servicio Provincial de ICONA, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Fecha y firma del licitador.

Sagunto, 12 de junio de 1985.—El Presidente de la Comisión Gestora Municipal, Francisco Crispín Sanchis.—5.745-A (53110).

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia concurso para el suministro de 700 uniformes para la Policía Municipal.**

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado la aprobación del pliego de condiciones y la contratación para concurso del suministro que se detalla en el presente anuncio, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo que se indica, podrá consultarse el expediente en el Negociado de Bienes y efectuarse la presentación de plicas en el lugar que se expresa.

**Objet de la licitación:** Suministro de 700 uniformes para la Policía Municipal.

**Tipo de licitación:** 10.545.000 pesetas.

**Partida presupuestaria:** 251.11512.

**Oficina del expediente:** Negociado de Bienes.

**Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación y documentación de las plicas, en los términos previstos en los artículos 30, 31-2 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y disposición adicional 3.ª de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos.

**Apertura de plicas:** El día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá el día hábil siguiente.

**Garantías:** Provisional, 115.450 pesetas. Definitiva, se determinará con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento antes citado.

**Plazo para efectuar el suministro:** El establecido en la hoja de especificaciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre y representación de ..... enterado de los documentos aprobados para (objeto de la licitación) manifiesta su conformidad con los pliegos de condiciones y efectúa la siguiente proposición económica (en letras y números), lugar, fecha y firma.

Sevilla, 2 de mayo de 1985.—El Secretario general.—4.517-A (52696).

**Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

El pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 7 de mayo de 1985, adjudicó definitivamente, a través de la forma de concurso, el contrato de arrendamiento de servicios transitorios de un gabinete de Psicología Escolar y Psicopedagogía, al gabinete compuesto por don Antonio Bañuls Ribes, doña Encarnación Elena Palacios, don Miguel Fernández Ruiz y don Ramón Meseguer Gil, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, disposicio-

nes legales que le sean de aplicación y conforme a la propuesta del gabinete adjudicatario de asumir el contrato por plazo de dos años, satisfaciendo el Ayuntamiento un canon de 3.149.000 pesetas, durante el primer año.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del texto articulado parcial, de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sueca, a 5 de junio de 1985.—El Alcalde, Alfredo Guillem Contreras.—5.513-A (52127).

## ARAGON

**Resolución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por el que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso-subasta y trámite de urgencia de la obra que se cita.**

El Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto:** La ejecución de la obra que se detalla en relación adjunta.

2.º **Documentos de interés para los licitadores:**

El pliego de cláusulas administrativas particulares, como, asimismo, el proyecto estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Carreteras y Transportes, calle Capitán Portolés, 1, 3 y 5, segunda planta, y en el Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca, calle General Lasheras, 6.

3.º **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), calle Capitán Portolés, 1, 3 y 5, tercera planta, y no se admitirán las depositadas en correos.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del cuarto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándole que además deberá acompañarse en la documentación general, en el sobre número uno, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1985.—P. D., el Secretario general de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes.—7.555-A (61972).

#### Relación adjunta

Provincia: Huesca.

**Denominación de la obra:** Construcción de la estación de autobuses de Fraga (Huesca).

**Presupuesto de contrata:** 73.179.202 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

**Clasificación de contratistas:** C-2, categoría «e».  
**Anualidades:** Año 1985, 35.000.000 de pesetas; año 1986, 38.179.202 pesetas.